



Piden se reforme el Artículo 1 y 73 de la Constitución

PATRICIA CARRASCO

En una lucha constante e incansable, la comunidad Trans busca por todos los medios legales y jurídicos que se terminen los discursos de odio, la discriminación, los transfeminicidios en su contra, así como obtener mejores servicios de salud, trabajos dignos y una vivienda digna.

Para lograr tal objetivo, dicha comunidad en todo el país se ha aglutinado "como si fuéramos una sola persona". Por lo que iniciaron un intenso cabildeo en el Congreso de la Unión, así como en el Senado de la República, y la Secretaría de Gobernación para reformar el Artículo Primero y el Artículo 73 de la Constitución Política de México, específicamente el párrafo quinto de este artículo, para

garantizar la no discriminación y proteger sus derechos a nivel federal.

La Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente en el Congreso de la CdMx, diputada Diana Sánchez Barrios, subrayó: "queremos que la Constitución incluya explícitamente la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género como motivos prohibidos de discriminación, y que se reconozcan estos derechos a nivel federal, siguiendo el ejemplo de algunas leyes estatales".

Con miles de activistas e integrantes de colectivos Trans, la legisladora señaló que no darán tregua a esta cruzada que han empezado.

En una mesa de trabajo con Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, la primera legisladora Trans de CdMx, que van a seguir y buscar reuniones laborales con el Congreso de la Unión, y el Senado de la República para empujar la Reforma.